



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La ley nacional n° 26990, que fue sancionada el 17 de septiembre de 2014, instituye el 8 de enero como el Día Nacional de la Memoria en el Deporte, en conmemoración al atleta Miguel Sánchez, desaparecido durante la última dictadura militar. En consonancia, la ley de la Provincia de Río Negro n° 3494 en su artículo 2° inciso c), expresa: "Proponer acciones para que desde los ámbitos oficiales provinciales, en particular el educativo, se contribuya a la construcción de la memoria colectiva y monitorear la concreción de las mismas".

Miguel Venancio Sánchez nació el 6 de noviembre de 1952 en Tucumán, y fue secuestrado en su casa de Berazategui el 8 de enero de 1978 por un comando de la dictadura militar; aún continúa desaparecido. Tenía 25 años y era corredor de fondo, maratonista. Había regresado de Brasil pocos días antes, después de participar en la tradicional maratón de San Silvestre, en la que concursó tres veces, el 31 de diciembre en San Pablo. Esa fue su última carrera.

La Carrera de Miguel se lleva a cabo en homenaje a Miguel Sánchez, y a todos los desaparecidos en el golpe más violento que sufrió la Argentina. Debido a esto, no se trata de una mera competencia atlética, sino de una forma de manifestarse a favor de la memoria y la justicia.

La carrera se disputa anualmente en Italia desde el año 2000, ya que fue una iniciativa del periodista del Diario italiano 'La Gaceta Dello Sport', Valerio Piccone, con una única premisa: "No al olvido". En nuestro país, este acontecimiento se realiza sin interrupciones desde el año 2001 en diferentes lugares como: ciudad de Buenos Aires, Berazategui, Quilmes, Mar del Plata; en la provincia de Río Negro, en Bariloche desde el año 2006, y en Tucumán desde el año 2008. La "Carrera de Miguel" también se practica en Cuba, Miami y Barcelona.

En abril de 2011, la Legislatura porteña aprobó la ley n° 3945 para que un tramo de la avenida Crisólogo Larralde se llame Miguel Sánchez, en homenaje al atleta desaparecido. La nueva denominación se ubica entre las avenidas Del Libertador y Lugones, donde se encuentra el Centro Nacional de Alto Rendimiento (Cenard). Desde allí, el domingo 22 de marzo de 2015, se largará nuevamente "La Carrera de Miguel" con una extensión de 3 y 8 kilómetros.

En la provincia de Río Negro, el domingo 29 de marzo de 2015 tendrá lugar en San Carlos de Bariloche la 10° edición de la competencia. La frase de Francisco "Paco"



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Urondo enmarca la organización de una nueva edición: "Arderá la Memoria hasta que todo sea como lo soñamos...".

La largada será a las 10 horas en la Casa del Deporte ubicada en Costanera y Rolando y las distancias serán de 10 km., 5 km. y una marcha aeróbica familiar de 1,5 km.

La Carrera de Miguel, organizada por la Comisión de Estudiantes, graduados y docentes del Centro Regional Universitario Bariloche (CRUB) dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, tiene como objetivos brindar homenaje a Miguel Sánchez, desaparecido el 8 de Enero de 1977, y mantener viva la Memoria, la Verdad y la Justicia. La jornada será fiscalizada por la Asociación de Atletismo Bariloche, y acompaña en la organización la Red por la Identidad de los Lagos del Sur y Secretaría de Deportes de San Carlos de Bariloche.

La inscripción es libre y gratuita (solicitando la colaboración con un alimento no perecedero) y puede realizarse a partir del martes 24 de febrero en la página Web de la Universidad [crubweb.uncoma.edu.ar](http://crubweb.uncoma.edu.ar); el Bar del CRUB (Quintral 1250, Barrio Jardín Botánico), y en el Gimnasio Municipal N° 1 (Ruiz Moreno y Elflein).

Los trabajos de la memoria, la búsqueda de la verdad y la consolidación de la justicia son inseparables en un estado de derecho cuya finalidad principal es la promoción y la protección de los derechos humanos para todos.

Por ello:

**Autor:** Jorge Raúl Barragán.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, deportivo, educativo y turístico la Décima Edición de la "Carrera de Miguel", a realizarse en la ciudad de Bariloche el domingo 29 de marzo de 2015.

**Artículo 2°.-** De forma.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Anexo:**



“ARDERÁ LA MEMORIA  
HASTA QUE TODO SEA  
COMO LO SOÑAMOS”  
RECICLA TU MUNDO

# CARRERA DE MIGUEL

10ª EDICIÓN - BARILOCHE

**Domingo 29 de marzo, 10 hs**  
Casa del Deporte (Costanera y Rolando)

Distancias:  
10 Km, 5 Km y marcha aeróbica familiar de 1,5 Km.

Inscripciones en el sitio: [carrerasaerobica.com.ar](http://carrerasaerobica.com.ar) - en el bar del CRUB, Espinal 1270, Gimnasio Municipal e/ 10 de Mayo y Elbio

Profilas: Asociación Atletismo Bariloche  
Informes: [carrerasaerobica@bariloche.com](mailto:carrerasaerobica@bariloche.com)

Organiza: Comisión estudiantes, graduados y docentes Centro Regional Universitario Bariloche, Universidad del Conauce  
Acompaña: Bol por la Identidad de los Lagos del Sur y Secretaría de Deportes de San Carlos de Bariloche.

**ADENC** **Cultura**